



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia Definitiva Dr. CALANTONI

VISTO

La nota por el Sr. Prof. Dr. Miguel Alberto CALANTONI (leg. N° 19590), en la cual presenta su Renuncia Definitiva a fin de acogerse a la Jubilación;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Directora A/C del Área de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva al Sr. Dr. Miguel Alberto CALANTONI (leg. N° 19590) en los cargos de Profesor Titular (DS) por concurso de la Iº Cátedra de Traumatología y Fisioterapia del Hospital Nacional de Clínicas, y como Profesor Adjunto (DS) interino de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir del 01/04/2022 a efectos de acogerse al Beneficio de la Jubilación.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Miguel Alberto CALANTONI (Leg N° 19590) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba,(cajacomplementaria.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

